

**PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS
Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5148/OC-CO No. 001-2021

SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

**PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL
DISEÑO Y RECOMENDACIONES DE DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE
LABORATORIOS DE ADUANAS DE LA DIAN**

AGOSTO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
 - 1.1 Objetivo
 - 1.2 Cronograma
 - 1.3 Forma de presentación
2. Antecedentes
3. Alcance, actividades y resultados esperados.
 - 3.1. Equipo de Trabajo Mínimo Requerido
 - 3.2 Equipo variable
 - 3.3. Objetivos de desarrollo sostenible de la tecnología y equipos
4. Respuestas al Estudio de Mercado
 - 4.1. Información del interesado
 - 4.2. Estimación de costos

1. Introducción

La DIAN cuenta con un laboratorio central inaugurado en el año 2019 ubicado en la ciudad de Bogotá y cinco (5) laboratorios regionales ubicados en las ciudades de Cartagena, Barranquilla, Cali, Medellín y Buenaventura que tienen como objetivo combatir, prevenir y controlar de manera eficiente, el contrabando técnico de mercancías, la evasión y el ingreso al país de sustancias peligrosas que atenten contra el ambiente y la salud pública.

El Laboratorio de Aduanas ubicado en la ciudad de Bogotá es el más moderno del Estado colombiano y se diseñó con los estándares de la Organización Mundial de Aduanas - OMA y se dotó con equipos de alta tecnología para atender los requerimientos de análisis físico-químico de mercancías para el control aduanero. Este laboratorio fue construido con las más altas especificaciones técnicas, cumpliendo las normas arquitectónicas de urbanismo, construcción, sismo resistencia, Retie, bioclimático, instalaciones especiales para el funcionamiento de los equipos de alta tecnología, automatización de las redes e instalaciones, excelentes condiciones de trabajo y especificaciones de un laboratorio de talla internacional.

Durante la etapa de actualización de los estudios y diseños en el año 2010, se contó con el apoyo técnico de organismos internacionales como la OMA y la Aduana de México que a través de expertos técnicos brindaron asistencia técnica al laboratorio de aduanas de la DIAN.

El laboratorio de aduanas fue diseñado con espacios para albergar nueve laboratorios: industrial, textiles, orgánicos, alimentos, inorgánica, metales, genética, papeles y cromatografía. En estos espacios se ubican los equipos específicos para análisis físico-químico de las mercancías, los cuales permiten en su gran mayoría atender los retos presentados para resolver las controversias generadas en el proceso aduanero.

En cumplimiento de los objetivos descritos en el numeral 2 antecedentes del presente documento, la Dirección de Gestión de Aduanas, identificó que con relación a los laboratorios de aduanas y dada la constante actualización tecnológica es necesario identificar de forma permanente oportunidades de mejora respecto de las instalaciones y dotación de equipos y de otros aspectos relacionados con laboratorios y sus procesos, teniendo en cuenta que las funciones que se llevan a cabo en los laboratorios de aduanas tienen una trascendencia importante en la clasificación arancelaria de las mercancías y por ende en la tarifa para la liquidación de los tributos aduaneros, a más del control de sustancias y/o mercancías ilícitas, entre otros.

1.1 Objetivo

En el marco del Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN, la entidad está interesada en realizar un estudio de mercado con el fin de determinar los valores asociados al desarrollo de una consultoría especializada para el diseño y recomendaciones de dotación e implementación de los laboratorios de aduanas de la DIAN, que genere todos los elementos técnicos, económicos, jurídicos y operativos para determinar la prioridad en la inversión en dotación de los actuales laboratorios y recomendaciones para la modernización de los mismos. Para lo anterior de manera general se deberá:

- a) Realizar una revisión y diagnóstico sobre las condiciones técnicas y tecnológicas actuales de los laboratorios de la DIAN. El diagnóstico mediante visita de campo será necesario no solo para el nivel central en Bogotá D.C., si no para los regionales, es decir, Cartagena, Barranquilla, Cali, Medellín y Buenaventura.
- b) Realizar una revisión y evaluación de las principales tecnologías y equipos aplicables al análisis de mercancías en los laboratorios de aduanas utilizados a nivel internacional.
- c) Debida diligencia para la definición de las recomendaciones para fortalecer la red de laboratorios de aduanas de la DIAN, cuya aplicación sea en contexto nacional.
- d) Definición de las especificaciones técnicas y recomendaciones sobre la priorización de las mismas.

Para lograr este objetivo, la DIAN envía a los interesados en participar en el eventual proceso de contratación, el siguiente documento de Estudio de Mercado para recibir la información que consideren pertinente, así como valores asociados. Se recomienda a los interesados en participar, que diligencien el cuadro de precios y las observaciones y se aclara que las respuestas recibidas no tendrán ningún tipo de relación o vínculo con el proceso de contratación.

1.2 Cronograma

A continuación, las fechas previstas para la presentación del Documento:

- Fecha de lanzamiento del Estudio de Mercado: **11 de Agosto de 2023**
- Fecha máxima para realizar preguntas: **18 de Agosto de 2023**
- Fecha y hora límite para envío de estudios de mercado: **25 de Agosto de 2023 a las 11:59 pm.**

La DIAN se reserva el derecho de analizar las respuestas de los interesados al Documento y de solicitar las aclaraciones que a su juicio se requieran.

1.3 Forma de presentación

Este documento se remitirá a través del correo electrónico adquisiciones@fondodian.gov.co y será publicado en el sitio web <https://www.dian.gov.co/dian/Paginas/Fondo-DIAN.aspx> que es gestionado por la Unidad de Coordinación del Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN, de tal manera que se centralice la información. Todas las interacciones entre la DIAN y los interesados en participar en el presente estudio se deben realizar utilizando el correo mencionado. No se aceptarán respuestas que se entreguen por un medio diferente o que se entreguen en papel en las dependencias de la DIAN.

Para realizar las preguntas, en el término establecido para el efecto, o enviar la respuesta al estudio de mercado, se deberá indicar en el asunto del correo – antes de cualquier referencia – la siguiente denominación: EM - *CONSULTORÍA LABORATORIOS DE ADUANAS DE LA DIAN.*

2. Antecedentes

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El objeto de la Entidad consiste en coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y la protección del orden público económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.

La responsabilidad de la DIAN con Colombia exige una constante evolución y adaptación organizacional a las dinámicas que generan las economías globalizadas, en términos de facilitación, control, por tanto, sus procesos también deben ser dinámicos para que sean efectivos buscando siempre la eficiencia de los recursos públicos y propendiendo por el cumplimiento de los principios de la Función Pública.

En esta línea, la ley 1819 de 2016 facultó a la DIAN para adelantar un proceso de modernización orientado a dotar al país de una administración tributaria y aduanera eficiente que le permitiera cumplir sus metas de recaudo tributario y facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias y aduaneras. En el marco de este proceso, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica e institucional de la DIAN, creó el patrimonio autónomo denominado Fondo DIAN para Colombia (FDC) como un instrumento financiero público innovador para administrar y gestionar un plan de modernización para la entidad. Asimismo, y para el desarrollo de su propósito, estableció la potestad del patrimonio autónomo de celebrar operaciones de financiamiento interno o externo, a nombre de este.

En consecuencia, el 24 de diciembre de 2020, el Fondo DIAN para Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el Contrato de Préstamo BID 5148/OC-CO, con el objeto de contribuir a la financiación y ejecución de la primera operación de un programa multifase de Apoyo a la Modernización de la DIAN. El objetivo general del Programa es mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión tributaria y aduanera de la DIAN y sus objetivos específicos se han orientado a:

- (i) mejorar el modelo de gobernanza institucional para el fortalecimiento de la planificación estratégica y la estructura institucional y la actualización del modelo de gestión de talento humano
- (ii) optimizar procesos de gestión tributaria y aduanera para el aumento de su eficiencia en términos de mayor recaudo y mejor gestión de riesgo y
- (iii) mejorar la eficiencia de la gestión tecnológica, los datos y la seguridad de la información para optimizar la toma de decisiones y proteger la información.

Para alcanzar los objetivos indicados, el Programa comprende tres componentes: 1.) Organización Institucional y Recursos Humanos (RR.HH.); 2) Control y cumplimiento tributario y aduanero; y 3) Plataforma Tecnológica (PT), datos y seguridad de la información.

Para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el componente 2 se ha identificado la necesidad de contratar una consultoría especializada para el diseño y recomendaciones de dotación e implementación de laboratorios de aduanas en el país, mirado en contexto nacional, que permita a la entidad validar la priorización en la inversión para lograr la dotación de los laboratorios y modernización de los mismos para con ello definir las futuras adquisiciones de nuevas tecnologías para el Nuevo Sistema de Gestión Aduanera.

3. Alcance, actividades y resultados Esperados

Como resultado de la consultoría se espera de manera general, sin limitarse a ello:

- a) Realizar una revisión y diagnóstico sobre las condiciones técnicas y tecnológicas actuales de los laboratorios de la DIAN. El diagnóstico mediante visita de campo será necesario no solo para el nivel central en Bogotá D.C., si no para los regionales, es decir, Cartagena, Barranquilla, Cali, Medellín y Buenaventura.
- b) Realizar una revisión y evaluación de las principales tecnologías y equipos aplicables al análisis de mercancías en los laboratorios de aduanas utilizados a nivel internacional: Esto a efectos de determinar y fundamentar la más avanzada tecnología de aduanas vigente en la actualidad en los especializados componentes de los laboratorios de aduanas, de acuerdo con la dinámica de comercio internacional en Colombia. Que las recomendaciones de adquisición y dotación sean consistentes en contexto país.

Las empresas o potenciales consultores interesados en participar en los presentes estudios de mercado deberán llevar a cabo una investigación suficientemente detallada respecto de los métodos, tipos de análisis y equipos que se utilizan en los laboratorios de aduanas y la oferta de estos en el mercado y a partir de esto realizar las recomendaciones respecto de las principales tecnologías y equipos de laboratorios de aduanas y soluciones tecnológicas que se ofrecen en el mercado y sobre las tecnologías nuevas o emergentes, aplicables al flujo de mercancías de comercio internacional en Colombia. Además, deberán consultar a aquellas Administraciones de Aduanas que ya utilicen estas tecnologías o equipos para determinar cuáles es la dotación recomendada y las limitaciones existentes.

- c) **Debida Diligencia para la definición de las recomendaciones para fortalecer la red de laboratorios de aduanas de la DIAN:** El consultor deberá estimar el costo de llevar a cabo un due diligence (proceso de debida diligencia o visita de campo) en los laboratorios de aduanas de la DIAN bajo su propio riesgo y cuenta a efectos de identificar las condiciones técnicas, operativas y demás pertinentes vigentes y que puedan ser objeto de modernización, mejoramiento y dotación basados en la caracterización de los productos o bienes de acuerdo con el flujo de comercio exterior de mercancías. que a analizar en los laboratorios de aduanas de la DIAN.

d) Definición de las especificaciones técnicas y recomendaciones sobre la priorización de las mismas.

La empresa interesada en participar en los estudios de mercado deberá entregar reporte detallado basado en las dos actividades o componentes de apoyo anteriores, en el que indique la priorización de inversiones de la DIAN en dotación de los laboratorios y su modernización en un plazo de 5 años cubriendo como mínimo los siguientes aspectos:

- i. Clase de tecnología y equipos en el contexto nacional de los laboratorios de la DIAN
- ii. Indicar normas técnicas a observar por equipos de acuerdo a las distintas líneas de servicios aplicables al caso de Colombia (por ejemplo: textiles, hidrocarburos, metales, plástico, alimentos, etc.)
- iii. Necesidades de adecuaciones de instalaciones, equipamiento y personal especializado que se pueda requerir
- iv. Estimación de costos de implementación de las soluciones tecnológicas y equipos que se ajusten a las necesidades de la DIAN
- v. Estimación del costo de mantenimiento de las tecnologías y equipos para un periodo de tiempo de cinco (5) años como mínimo.

Es de anotar que la anterior definición de especificación deberá llevarse a cabo para los laboratorios **no solo para el nivel central en Bogotá D.C., si no para los regionales, es decir, Cartagena, Barranquilla, Cali, Medellín y Buenaventura.**

3.1 Equipo de Trabajo Mínimo Requerido

El equipo de trabajo debe tener como mínimo lo siguientes perfiles. No obstante, el interesado podrá proponer otros que considere necesarios.

Nombre del Perfil	Coordinador de la Consultoría
Cantidad	1
Formación	Profesional en ingeniería, economía, derecho, contaduría, administración de empresas, químico, físico, o afines.
Experiencia	10 años de experiencia específica en procesos relacionados con laboratorios aduaneros

Nombre del Perfil	Experto en clasificación y/o estructura arancelaria.
Cantidad	1
Formación	Profesional en comercio exterior, negocios internacionales, economía, derecho, ingeniería, administración de empresas, o afines.

Experiencia	7 años de experiencia específica en clasificación arancelaria de mercancías y/o similares
--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

Nombre del Perfil	Experto industrial o químico
Cantidad	1
Formación	Profesional en ingeniería física ingeniería química, química, física o afines o ingeniería o afines.
Experiencia	7 años de experiencia específica asociado a los ámbitos de ensayos que realizan los laboratorios aduaneros y en análisis merceológicos y/o aplicación arancelaria.

Las personas que integren este equipo desde el inicio del proyecto permanecerán durante la vigencia de éste y no podrá ser modificado unilateralmente por el PROVEEDOR. En caso de que el PROVEEDOR quiera realizar un cambio de persona o de rol deberá contar con la autorización expresa de la DIAN, debiendo acreditar además de la formación y la experiencia requerida, la forma en que será transferido el conocimiento de la persona saliente a la persona entrante.

La DIAN podrá solicitar el cambio de persona o rol en cualquier momento del proyecto cuando a su juicio, el desempeño, comportamiento, acciones u omisiones de la persona o rol estén afectando el desarrollo del proyecto, esto sin perjuicio de otras acciones establecidas en el contrato y en la legislación.

3.2 Equipo Variable

Indicar el equipo variable que consideren debe tener en cuenta la entidad en el Anexo 2

3.3 Objetivos de desarrollo sostenible de la tecnología y equipos

Para efectos de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- definidos por las Naciones Unidas, las empresas interesadas en participar deberán verificar que la tecnología y equipos que se deban adquirir para modernizar los laboratorios cumplan con la normatividad de sostenibilidad y con los siguientes aspectos:

1. Tecnología e infraestructura sostenible: Dentro del anterior marco, el consultor que participen en este estudio de mercado deberá tener como punto importante de cumplimiento para la selección que la tecnología e infraestructura deberá ser sostenible demostrando como cumplen con los ODS especialmente en la dimensión ambiental de conformidad con las características del servicio que se busca adquirir e implementar.
2. Dimensión económica, social y ambiental: dentro de estas tres dimensiones de sostenibilidad el consultor deberá llevar a cabo la mejor recomendación a la DIAN para la selección final como uno de los criterios de evaluación debidamente documentados.

3. Reportes de gestión: el consultor deberá evaluar cuál de los reportes existentes enumerados en los siguientes puntos se ajusta para evidenciar el cumplimiento de los ODS del proveedor de tecnología y equipos

3.1 SDG Compas

3.2 GRI -Global Reporting Initiative-

3.3 Incontec ISO 26000

3.4 Certificación empresa B

4. Respuestas al Estudio de Mercado

Para responder a este estudio, deberá diligenciarse la siguiente información:

4.1 Información del interesado

4.1.1. Nombre (razón social) _____ -

4.1.2.

Identificación _____

4.1.3.

Dirección/ciudad/país _____

4.1.4. Actividad

principal _____

4.1.5. Número de empleados

4.1.6. ¿Tiene oficinas o representación en Colombia? (Si/No)

4.1.7. Número de empleados en Colombia

4.1.8. Describa bajo cuál figura jurídica se presentaría a un eventual proceso de contratación en Colombia (directamente, unión temporal, consorcio, otra):

4.1.9. Datos de la persona de contacto

- Nombre

- Cargo

- Teléfono

- e-mail

4.1.10. Plantee las recomendaciones, sugerencias sobre la forma que usted propondría para adelantar el objeto del contrato por parte del FDC o si advierte que lo establecido puede ser diferente o mejorado y cómo.

4.1.11. A partir de la información otorgada, estime el plazo que se requeriría para el desarrollo del trabajo

4.2. Estimación de costos

4.2.1. Costo proyectado Anexo 1

4.2.2. Valores equipo de trabajo Anexo 2